

HISTORIA SOCIAL DEL ULTRAMAR ESPAÑOL: ANTILLAS Y FILIPINAS (1868-1898)

Consuelo NARANJO OROVIO.
Investigadora del Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C.

CUBA

La década de los años sesenta, y más concretamente a partir del inicio de la Guerra de los Diez Años, en 1868, fue el prelude de las transformaciones económicas y sociales que se venían gestando en Cuba desde unas décadas atrás —1840 en adelante—, y que se manifiestan con toda su fuerza una vez terminada la guerra, en 1878.

Diversos factores influyeron en la toma de posiciones políticas de la élite criolla de estos momentos, el reformismo y el independentismo: la caída de los precios en el mercado internacional de su principal producto de exportación, el azúcar; la presión sobre el sistema financiero isleño, el endeudamiento de un sector importante de los hacendados cubanos, así como las trabas y la prohibición impuestas por Inglaterra sobre la compra e introducción de esclavos negros en Cuba.

El reformismo, cuya cabeza visible fue José Antonio Saco, creyó ver la solución a los problemas de Cuba en la Junta de Información, constituida en Madrid en 1865 para revisar los problemas de las colonias y otorgarlas de leyes especiales, ya anunciadas en 1837.

En esta Junta, Saco, nombrado comisionado, defendió la descentralización y la creación de un Consejo Colonial y una legislatura provincial.

La lentitud de la Junta y la acción de los independentistas de Oriente se combinaron y dieron lugar al estallido de la contienda. El Grito de Yara, del 10 de octubre de 1868, contenía las reivindicaciones económicas, administrativas y políticas de la élite criolla, de los hacendados y ganaderos de la parte oriental. El Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la isla de Cuba, redactado por Carlos Manuel de Céspedes, tocaba uno de los problemas claves, la esclavitud. En el Manifiesto, Céspedes anunciaba la abolición de forma gradual y bajo indemnizaciones.

Ello no guarda relación con la liberación de los esclavos, realizada de forma voluntaria durante la guerra, por algunos hacendados, dueños de esclavos (1).

(1) *Historia de la nación cubana*. T. V. La Habana, 1952; Raúl Cepero Bonilla. *Azúcar y abolición*. La Habana, 1977.

Meses más tarde, el 10 de abril de 1869, los delegados de las juntas, reunidos en Guáimaro, redactaron el “Llamamiento a la población de Cuba” y elaboraron la Constitución de la nueva nación.

La participación en la guerra de otros sectores de la población, negros y mulatos, ha inclinado a algunos historiadores a considerar esta guerra como el inicio de la formación de la nación cubana. Sin embargo, un análisis más detallado de los documentos del bando insurrecto ha puesto de manifiesto el pensamiento anexionista de algunos de sus dirigentes, si bien esta corriente de pensamiento aparece principalmente en los primeros años de la contienda (2).

La bandera anexionista, cuyos seguidores, desde la década de 1820, aspiraban a la integración de Cuba como un estado asociado de la Unión (3), ahora era levantada por los intelectuales y hacendados que se encontraban al frente de la contienda: Aldama, Morales Lemus, José M. Mestre, entre otros.

Consecuencias de la guerra

El periodo comprendido entre 1868 y 1880 es una etapa de transición donde se aprecia la coexistencia de una sociedad esclavista en extinción con nuevas formas capitalistas.

La ausencia de censos que contengan datos sobre la propiedad hace necesario vincular el estudio de los grupos sociales en Cuba al análisis de la estructura económica de la isla.

Como ya hemos comentado, la Guerra de los Diez Años aceleró el proceso de transformación de las estructuras económica y social. De ella se benefició el grupo integrado por peninsulares fundamentalmente, con fuertes intereses comerciales y proclive a la dominación española en Cuba, que vino a suplantar a los antiguos hacendados criollos, cuya fuente de riqueza se basaba en la propiedad territorial y en los esclavos. El embargo de los bienes de los hacendados que participaron en la guerra o eran sospechosos de ello, así como el proceso de concentración y centralización de la propiedad, dejó a un lado a un sector importante de estos hacendados que, carentes de capital, no pudieron llevar a cabo la modernización que el momento exigía en sus propiedades.

Dentro del nuevo grupo en ascenso encontramos figuras destacadas del mundo mercantil: Feliciano Ibáñez, Francisco Durañona, Constantino Fernández Vallín, etc. Este grupo de hispano-cubanos, que supo aprovechar la coyuntura económica y política, llevó adelante el proceso de modernización de la industria azucarera cubana; es decir, la transformación del ingenio en central, lo que a la vez le permitió poner término a la institución sobre la que

(2) Raúl Cepero Bonilla. *Opus cit.*; Oscar Loyola Vega. “El anexionismo en el primer año de la Guerra Grande”, *Santiago*, núm. 35, Santiago de Cuba, 1979, pp. 157-204.

(3) Fernando Ortiz (compilador). *José Antonio Saco. “Contra la anexión”*. La Habana, 1974.

se había vertebrado la sociedad y la economía cubana, la esclavitud, en un momento en que ésta se hallaba en plena decadencia.

El planteamiento de este grupo de realizar la abolición de la esclavitud sin indemnizaciones, le reportaría además otra ventaja frente a los hacendados que aún mantenían los ingenios. De esta manera, una vez abolida la esclavitud, los hacendados no podrían continuar al frente de sus ingenios por falta de capital para contratar mano de obra libre (4).

El temor de los antiguos hacendados a perder su hegemonía como grupo y a transformarse en colonos, precisamente en los colonos que ahora se demandaban para trabajar en las grandes centrales, apareció planteada en estos años, 1877 y 1878, en diferentes artículos de la "Revista Económica". En ellos, este grupo defendía la necesidad de elaborar una legislación que estableciera los deberes y derechos de los propietarios de ingenios y los de los nuevos colonos (5).

En lo referente a la esclavitud, la guerra vino a consolidar un proceso que se venía gestando desde hacía años, sobre todo en la parte occidental de la isla, la de mayor concentración de ingenios y esclavos.

Antecedentes de la abolición de 1886 fue la Ley Moret o Ley de Vientre Libres, de 1870, que establecía la libertad de los hijos de esclavas desde el momento de su nacimiento y la de los esclavos mayores de 60 años. La prohibición de importar negros esclavos y la imposibilidad de reponer a estos esclavos ayudaron a la sustitución lenta de la mano de obra esclava por mano de obra libre o semilibre.

Recordemos como desde 1840 los hacendados cubanos se plantearon la necesidad de introducir más mano de obra, para lo cual elaboraron diferentes proyectos de colonización blanca y de inmigración asiática, en concreto de chinos, que comenzaron a arribar a la isla a partir de 1847, donde fueron sometidos a un régimen de semiesclavitud.

El proceso de descomposición de la sociedad esclavista lo podemos observar a través de las estadísticas. Así, mientras en 1846 los esclavos representaban más del 58% de la mano de obra utilizada en Cuba, en 1862 representaban el 36,28%. Asimismo, a partir de la década de 1860 observamos la disminución de la población negra con respecto al total de la población blanca:

Año	% de la población negra
1841	60
1862	43,73
1877	32,86
1899	-30 (6)

(4) Julio Le Riverend. *Historia económica de Cuba*. La Habana, 1974; Eduardo Torres-Cuevas. "Las clases sociales en Cuba y la Revolución Martiana", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año 73, vol. XXV, núm. 1, La Habana, 1983, pp. 5-44.

(5) Carmen Barcia. *Burguesía esclavista y abolición*. La Habana, 1987.

(6) Fe Iglesias. "Características de la población cubana en 1862", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, vol. XXII, La Habana, 1980, pp. 89-110.

La firma de la Paz de Zanjón, en 1878, en la que se estipulaba la libertad de los esclavos, negros y chinos, que hubieran combatido en las filas insurrectas, abrió paso a una polémica en torno a la abolición, cuyos debates más acalorados e interesantes se dieron en el seno del *Círculo de Hacendados*, institución creada en 1878 por los antiguos hacendados para defender sus intereses.

Partidarios todos de la abolición, la discusión surgía al plantearse el modo de llevarla a cabo, y mientras unos se inclinaban a la abolición inmediata, como el proyecto presentado por Bernardo Portuondo en 1879, otros, como José L. Alfonso, apoyaban la abolición gradual. En esta última línea encontramos otras opiniones más conservadoras, como la de José Antonio Arrieta, quien sugería que la abolición se realizara siempre que el esclavo negro fuera sustituido por el asiático.

No podía Arrieta, tratante de negros y culíes chinos, tomar otra posición, por otra parte, similar a la que mantuvo como presidente de la *Junta Cubana*, constituida en Madrid en 1868. En esta ocasión sus palabras revelan el sentir de los hacendados esclavistas:

“La esclavitud es una institución doméstica que cuenta con más de tres siglos de existencia: ha creado derechos a favor de sus habitantes y obligaciones en la Metrópoli (...) destruirla sin la suficiente preparación sería decretar la ruina infalible de esas provincias; la preparación conveniente no puede ser otra que una manumisión lenta y progresiva” (7).

La Ley de Abolición de la Esclavitud o Ley del Patronato de 1880 y la Real Orden del 7 de octubre de 1886 pusieron fin a la esclavitud en Cuba.

Situación social a partir de 1880

A partir de 1880 los cambios económicos y sociales ya indicados se manifestaron y generaron un orden económico y social nuevos. En este nuevo orden social la abolición de la esclavitud jugó un papel importante, pero aún mayor lo tuvo la instauración del trabajo asalariado en Cuba, que constituyó uno de los cambios sociales más importantes en el siglo XIX cubano, si no el que más.

En este período se generó una división social del trabajo y emergió un proletariado formado por los antiguos esclavos, los campesinos sin tierras y los trabajadores libres introducidos en la isla. Un proletariado que comenzó a organizarse en asociaciones gremialistas primero y posteriormente en organizaciones obreras, propiamente dichas.

El sector que contó con mayor número de trabajadores fue la industria tabacalera, principalmente en sus secciones de torcido y elaboración de cigarrillos, y fue en este sector donde primero comenzaron a introducirse las ideas anarquistas y socialistas.

(7) Carmen Barcia. “Táctica y estrategia de la burguesía esclavista de Cuba ante la abolición de la esclavitud”, *Anuario de Estudios Americanos*, T. XLIII, Sevilla, 1986, pp. 111-126.

El predominio de las ideas anarquistas en el movimiento obrero español y la continua corriente emigratoria hacia Cuba fueron la causa principal del arraigo de dicha ideología entre el proletariado de la isla.

Organizaciones obreras

En 1857 se creó la *Sociedad de Socorros Mutuos de Honrados Artesanos y Jornaleros*, que a semejanza de las asociaciones gremiales europeas poseía un marcado carácter mutualista. Años más tarde, en 1866, apareció el primer gremio obrero con la *Asociación de Tabaqueros de La Habana* bajo la dirección del asturiano Saturnino Martínez, que pese a sus esfuerzos apenas duró medio año. Ya en 1865, Saturnino Martínez, ayudado por Manuel Sellén, hondamente preocupado por la educación de los trabajadores fundó el periódico *La Aurora*, desde el cual se animaba a los trabajadores a asistir a la Biblioteca Pública nocturna de la Sociedad Económica y a enviar a sus hijos a la escuela. Pero la trascendencia de *La Aurora* radicó en el hecho de ser la propagadora e iniciadora de las lecturas en las fábricas, en un principio en las tabaquerías. Dicha práctica, abortada en 1866 y vuelta a reanudarse en 1880, comenzó a crear en los trabajadores un interés hacia sus propios problemas y les hizo ver la necesidad y conveniencia de organización.

Pero habrá que esperar hasta la finalización de la Guerra de los Diez Años para ver cómo la incipiente organización obrera comienza a tomar cierto dinamismo. En 1878 se creó en La Habana el *Gremio de Obreros del Ramo del Tabaco*, constituido en su mayoría por españoles a cuya cabeza figuraba Saturnino Martínez, y en el que participaron Enrique Messonier, Francisco Lavandera, Valeriano Rodríguez, Joseito Díaz, Sabino Muñiz, Alvaro Aenlle, Eduardo González Bobes, Salvador Romaelle, Gervasio Purón y José González Aguirre, entre otros. En los años siguientes asistimos al nacimiento de diversas organizaciones, *Unión de Fabricantes de Tabacos*, *Asociación de Fabricantes de Cigarrillos*, ambas en 1884, y *el Círculo de Trabajadores*, en 1885, así como a la edición del periódico *La Razón* por Saturnino Martínez, 1877-1883. Este hombre, líder durante este período de la organización obrera, continuaba en su empeño de agrupar a los obreros en distintos gremios, según la rama productiva, que convergerían en una federación central (8).

Junto a esta figura aparece en la escena política Enrique Roig de San Martín, difusor de las ideas anarquistas entre los obreros. La penetración de las ideas anarquistas en Cuba es fijada por diferentes historiadores cubanos

(8) Véanse las obras de Heinrich Friedlaender. *Historia económica de Cuba*. Tomo 2. La Habana, 1978, pp. 561-565; José Rivero Muñiz. *El primer partido socialista cubano. Apuntes para la historia del proletariado en Cuba*. Universidad Central de las Villas, 1962; y Sergio Aguirre. *Eco de caminos*. La Habana, 1974, pp. 297-302; "La industria del tabaco", *Diario de la Marina*. Año LXXXVI, Núm. Extraordinario, agosto. La Habana, 1918, pp. 20-22.

en el último tercio del siglo XIX. Los acontecimientos políticos españoles como la restauración de la monarquía en 1874 y la evolución del movimiento anarquista en la Península, jugaron sin duda un papel destacado en ello (9).

En estos años comienzan a aparecer diferentes órganos de difusión de dichas ideas, el primero de ellos *El Productor*, en 1887, *El Trabajo*, *El Obrero*, *El Artesano*, *El Clarín*, etc., a cuyo frente se encontraba el cubano, Enrique Roig de San Martín, y en cuyos editoriales se reproducen artículos publicados en periódicos anarquistas de la metrópoli, tales como *El Productor*, *El Socialista* y *La Acracia*. Los anarquistas se erigen en promotores del movimiento obrero y dominan los dos primeros congresos obreros celebrados en 1887 y 1892. En este último, el Congreso Regional Obrero, junto a reivindicaciones tales como la jornada de ocho horas, los anarquistas lanzaron proclamas en pro del socialismo revolucionario y la independencia de Cuba, lo cual motivó su disolución al día siguiente y el encarcelamiento de muchos de sus dirigentes.

Durante estos últimos años de dominación española, el panorama político de Cuba fue enriqueciéndose con la creación de diferentes partidos y asociaciones obreras tales como el *Partido Socialista Cubano*, *Partido Popular*, ambos de escasa duración y fundados por Diego Vicente Tejera en 1899, la *Liga General de Trabajadores de Cuba*, bajo la iniciativa de Enrique Messonier, también en 1899, y la *Sociedad de Trabajadores*, de carácter anarquista y corta duración, 1899-1902. De ella formaron parte César García, Secretario; José Guardiola y Benigno Santos, ambos encargados de la difusión de los panfletos procedentes de Barcelona. A estos nombres hay que añadir los de otros anarquistas que durante estos años continuaron desempeñando un papel importante, ellos fueron Eduardo González Bobes, Máximo Fernández, José González Aguirre, Gervasio García Purón, Adrián del Valle, Rafael Cusidó y Pedro Soteras, los tres últimos catalanes, bajo cuyo trabajo salieron a la luz dos publicaciones ácratas, *El Nuevo Ideal*, en 1899, dirigido por Adrián del Valle, y *¡Tierra!*, periódico que sale a la luz en 1902 y en cuya redacción participaron Pedro Soteras y Rafael Cusidó (10).

(9) Carlos del Toro señala cómo a partir de 1882, fecha en que tuvo lugar el Segundo Congreso Obrero Regional de la Federación de Trabajadores de la Región Obrera Española, en Sevilla, comenzaron a ser distribuidos en Cuba folletos impresos en España, de José Llunás, director de *La Tramontana* publicación anarquista con carácter semanal, en los que se predicaba el anarquismo, el colectivismo y la revolución. Y es la primera vez que frente al reformismo político otra ideología va a diseñar un programa de actuación para la clase obrera. Carlos del Toro. *El movimiento obrero cubano en 1914*. La Habana, 1969, p. 48; véase también la obra de Francisco López Segre. *Raíces históricas de la revolución cubana, 1868-1959*. La Habana, 1980; *Los anarquistas*. Tomo 2/La Práctica, 1975; Teresa Camiñas Lemes. "El anarquismo en el movimiento obrero cubano hasta 1917. Algunos criterios para su periodización", *Santiago*. Núm. 60. Santiago de Cuba, 1985, pp. 177-197.

(10) José Rivero Muñiz. *Opus cit.*

Política inmigratoria

La coexistencia del trabajo libre y esclavo con anterioridad a 1886, permitió que la abolición no supusiera un cambio sustancial en la producción de muchos ingenios.

El desmoronamiento de la esclavitud como sistema vertebrador de la sociedad cubana, el miedo a la africanización latente desde los acontecimientos de Haití y fortalecido con las sublevaciones de los años 40, el deseo de llegar a un equilibrio racial en la isla, y el temor de la élite a perder su supremacía social y económica, motivaron la puesta en marcha de un proceso, en un primer momento, de traída de inmigrantes blancos destinados a la colonización, y, posteriormente, la adquisición de trabajadores blancos asalariados.

El término de la Guerra de los Diez Años nos sirve de marco para adentrarnos en la política inmigratoria cubana, que ya a partir de 1868 había tomado un rumbo diferente, y frente a los antiguos planes de colonización ahora se postulaba la traída masiva de mano de obra libre, en régimen de asalariados. La disolución de la esclavitud trajo consigo la coexistencia de los dos regímenes de trabajo, principalmente en la industria azucarera. En esta transición también estuvo presente el trabajo semiesclavo de coolies y yucatecos, presentes en la isla desde 1847 (11).

A partir de 1880 la necesidad de mano de obra se hizo sentir de forma más aguda no sólo en las zonas más despobladas de la isla, el centro y el oriente, sino también en las ciudades y núcleos urbanos donde el desarrollo económico había estimulado la creación de nuevos puestos de trabajo.

La *Sociedad de Colonización*, recientemente creada, en 1872, y el *Círculo de Hacendados*, de 1878, emplearon parte de sus esfuerzos en esta tarea, y desde sus órganos de expresión, el *Boletín Colonizador* y la *Revista de Agricultura* iniciaron campañas a favor de la traída de trabajadores libres, cuyo trabajo y salario permitiría al productor cubano reducir los costos.

La nueva realidad económica y social que venía implícita con la abolición de la esclavitud fue vista por algunos autores, quienes proponían la inmediata sustitución del trabajo esclavo por trabajo asalariado. En este sentido se encaminaron los esfuerzos de Francisco F. Ibáñez, en 1881, para la creación de cincuenta ingenios centrales, en los que la mano de obra utilizada fuera exclusivamente asalariada (12).

Durante el período de entreguerras se sucedieron diferentes planes de colonización y de importación de braceros, entre los que cabe mencionar el plan elaborado por Manuel Montejo en 1883, quien preveía la constitución

(11) Julio Le Riverend. *Opus cit.*; Manuel Moreno Friginals. *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, 1978.

(12) Francisco Feliciano Ibáñez. *Proyecto para la creación, por el gobierno de la nación, de cincuenta ingenios centrales, con empleo exclusivo de trabajadores libres*. La Habana, 1881.

de una sociedad anónima, bajo el nombre de *Empresa de Colonización y de Fomento*. Entre las competencias de dicha empresa se encontraban no sólo la compra de terrenos, sino el establecimiento de agencias de emigración para atraer colonos de Canarias, España, Argelia, Orán e Italia. Los terrenos, en los que se cultivarían una gran variedad de productos —azúcar, café, cacao, vainilla, leguminosas—, que se combinarían con la cría de ganado, serían arrendados a los inmigrantes durante cinco años (13).

La necesidad de mano de obra siguió siendo una constante durante el siglo XX, ya que los diferentes planes del siglo anterior no habían solucionado el problema, y los inmigrantes, si bien en un primer momento iban a trabajar al campo, una vez terminada su contrata, y en época de tiempo muerto, se dirigían a las ciudades, donde, muchos de ellos, se asentaban definitivamente.

A este respecto es de gran interés un artículo aparecido en la *Revista de Agricultura*, en 1883, cuyo autor, Benjamín de Céspedes, aborda el problema de la despoblación del medio rural y la falta de brazos que se planteaba anualmente. Las claves del problema radicaban para el autor en las dificultades que el inmigrante encontraba para hacerse dueño de la tierra y estar sujeto a un salario sin posibilidades de adquisición, frente a las ventajas que en este terreno encontraba en el medio urbano, y para lo cual proponía “fijar al colono a la tierra” e “interesarlo en la producción” (14).

Las características propias de los cultivos cubanos, el azúcar y el tabaco, marcaron el carácter estacional de la inmigración destinada a labores del campo, y en la cual los canarios jugaron un papel decisivo.

El carácter temporal de esta inmigración queda constatado al comparar los datos del censo de población de Cuba —en 1895 la población cubana ascendía a 1.777.000 habitantes—, y el elevado número de pasajeros que entraban anualmente en Cuba. Según los estudios realizados por Ferenczi y Wilcox, entre 1882 y 1889 entraron en la isla 524.628 inmigrantes procedentes de puertos españoles (15).

PASAJEROS SALIDOS POR MAR DE ESPAÑA A CUBA, 1882-1899

AÑO	NUMERO DE EMIGRANTES Y PASAJEROS
1882	30.730
1883	24.959
1884	14.097
1885	8.319

(13) *Revista de Agricultura*. Año IV, febrero, núm. 2. La Habana, 1883, pp. 43-44.

(14) *Revista de Agricultura*. Año IV, octubre, núm. 10. La Habana, 1883, pp. 291-292.

(15) I. Ferenczi y W. Wilcox. *International Migrations*. Vol. I. New York, 1929, p. 851.

AÑO	NUMERO DE EMIGRANTES Y PASAJEROS
1886	21.650
1887	22.754
1888	19.445
1889	21.421
1890	21.194
1891	22.886
1892	30.306
1893	28.234
1894	29.193
1895	76.780
1896	90.527
1897	24.328
1898	21.632
1899	16.203
TOTAL	484.558 (16)

A partir de los datos de Ferenczi y Wilcox y los estudios de Pérez de la Riva, este autor estima que entre 1890 y 1899 entraron como pasajeros civiles en Cuba 159.280 españoles (17).

Otro autor, Trelles, señala para todo el periodo, 1882-1894, la entrada de 82.000 inmigrantes españoles, unos 7.000 anuales (18).

Resultado del proceso inmigratorio, así como del fin de las guerras de 1868 y 1895, fue el crecimiento de la población cubana, sobre todo entre 1877 y 1887:

Año	Población anual	Proporción de aumento anual (%)
1861	1.396.530	+1,8
1877	1.509.291	+0,5
1887	1.631.687	+0,8
1899	1.572.797	-0,3 (19)

(16) *Ibidem*, pp. 848-856.

(17) Juan Pérez de la Riva. "Los recursos humanos en Cuba al comenzar el siglo: inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)", *La República neocolonial*. Tomo I. La Habana, 1975, pp. 7-14.

(18) Juan Pérez de la Riva. "La población de Cuba, la guerra de la independencia y la inmigración del siglo XX", *Cuba y España en el siglo XIX*. Madrid, 1988, pp. 397-405.

(19) Julio Le Riverend. *Opus cit.*, p. 491.

Corrientes de pensamiento

En cuanto a la evolución del pensamiento político tan sólo queremos dar algunas pinceladas sobre las corrientes ideológicas que aparecieron con mayor fuerza después de la Guerra de los Diez Años: el autonomismo, el integrismo y el independentismo.

Los defensores del legado hispano y de la presencia de España en Cuba se agruparon en torno al movimiento autonomista —mantenido por los hacendados cubanos, en defensa de sus intereses—, y al movimiento integrista, en donde se agruparon los sectores más reaccionarios del colonialismo español, muchos de ellos industriales y comerciantes españoles, pertenecientes al nuevo grupo dominante, al que antes nos referimos.

Ambos partidos, el *Partido Liberal Autonomista* y la *Unión Constitucional*, surgidos tras la Paz de Zanjón, en 1878, reclamaban la aplicación de las reformas realizadas en Puerto Rico, en 1873, tanto políticas como administrativas, económicas y judiciales, y la igualdad de derechos a los vigentes en España; a estas demandas la Unión Constitucional añadía la integración de Cuba como una provincia más del territorio español (20).

Ambos grupos mantenían la superioridad del hombre blanco sobre el negro, al que consideraban de pertenecer a una raza inferior “incapacitada para dirigirse a sí misma”. Para ambos grupos la cultura española era la única existente en Cuba, cuya nacionalidad española no la ponían en tela de juicio.

En defensa de los intereses del nuevo grupo hispano-cubano, que en gran medida dependía del mantenimiento de la soberanía española sobre Cuba, se crearon en la Península los *Centros Hispano-Cubanos*, a partir de 1871.

La Unión Constitucional, la Cámara de Comercio de La Habana y el *Diario de la Marina* representaron la corriente hispanista en Cuba en la última década del siglo XIX, que en su afán por mantener la unión a España y frente al panamericanismo propusieron, mediante un artículo de José María Austrán, la creación de una federación hispanoamericana, que estaría integrada por España y diecisiete países hispanos (21).

Algunas de las reformas pedidas llegaron en 1881 con la aplicación de la Constitución de 1876, por la que Cuba y Puerto Rico eran consideradas provincias de España, y en 1889 con la aplicación del Código Civil.

La autonomía de Cuba y Puerto Rico otorgada en 1897 por el gobierno de Sagasta llegaba demasiado tarde a estos territorios, en los cuales el ideal independentista ya era imparable.

El independentismo contó con la figura de José Martí, fundador del *Partido Revolucionario Cubano*, en 1892. Sus escritos constituyen una fuente de sumo valor para estudiar la situación de Cuba y el desgobierno español en

(20) Eduardo Torres-Cuevas. *Opus cit.*

(21) Paul Estrade. “José Martí: las ideas y la acción” *España y Cuba en el siglo XIX, Opus cit.*, pp. 17-88.

la isla. En éstos, tras analizar los perjuicios causados por el colonialismo español, estudia los problemas económicos, políticos y sociales con que Cuba tendría que enfrentarse tras lograr la independencia. Tras su estancia en España Martí se convence de que la independencia era la única solución para Cuba, y de que ella sólo podría ser conquistada por la fuerza: la guerra contra España y contra Estados Unidos.

En sus escritos en contra el antiguo colonialismo y el nuevo imperia- lismo, en "Nuestra América" Martí formula sus ideas sobre la unión de los pueblos hispanoamericanos como el único medio de afianzar las institucio- nes y culturas americanas, a las cuales considera producto de un mestizaje. Martí vio en este mestizaje un forjador positivo de la nacionalidad (22).

El nacionalismo de Martí a favor de la identidad nacional propia la extiende al campo político, a su idea y modelo de nación; una nación que debería regirse por unas leyes propias, no heredadas de España, ni importa- das desde Europa o Estados Unidos; unas leyes que respondieran a las características de cada pueblo.

Con respecto a España Martí siempre estableció la diferencia entre lo que representaba el colonialismo español desarrollado por la España auto- crática, y la España liberal, compuesta por los que él denominaba los "bue- nos españoles". Las siguientes palabras, entresacadas de las *Obras completas* evidencian lo dicho:

"¡Por la libertad del hombre se pelea en Cuba, y hay muchos españoles que aman la libertad! ¡A estos españoles les atacarán otros: yo los ampararé toda mi vida! A los que no saben que esos españoles son otros tantos cuba- nos, les decimos: ¡Mienten!".

"La guerra no es contra el español, sino contra la codicia y la incapaci- dad de España" (23).

La reconciliación entre cubanos y españoles la expresa de nuevo en el *Manifiesto de Montecristi*, de 1895:

"(...) la república será tranquilo hogar para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que no han de hallar aún por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia" (24).

PUERTO RICO

Al igual que en Cuba, en Puerto Rico la estructura social y su evolución está íntimamente unida al desarrollo económico y a la transformación de las estructuras productivas de la isla, las cuales serán analizadas dentro de este ciclo de conferencias por el Dr. Eduardo Moyano.

(22) Ramón de Armas. "José Martí: Visión de España", *España y Cuba en el siglo XIX*. Opus cit., pp. 285-293.

(23) José Martí. *Obras completas*, La Habana, 1975, pp. 277 y 321.

(24) *Manifiesto de Montecristi. El Partido Revolucionario Cubano a Cuba*, La Habana, 1985.

Frente al desarrollo económico cubano y la importancia capital de la Gran Antilla para España, tanto económica como estratégicamente hablando, Puerto Rico siempre ocupó un lugar secundario.

Con una economía agroexportadora, basada en el monocultivo azucarero, la composición social de Puerto Rico tiene sus propias características, diferentes a la cubana. Si bien la esclavitud también fue un elemento importante sobre el que descansaba parte de la economía isleña, el peso de ésta no fue tan acentuado como en Cuba.

El predominio de la población negra que tanto asustó a los intelectuales y hacendados cubanos hasta mediados del siglo pasado es un factor de diferenciación. Los censos de población evidencian este fenómeno:

De color				
Año	Blancos	Libres	Esclavos	Total
1860	300.430	241.015	41.736	583.308
1877	411.712	319.936	"	731.648
1883	466.981	343.413	"	810.394 (25)

A este factor de diferenciación hay que añadir la existencia de una población mayor, la presencia de pequeños propietarios —dedicados a la producción de café—, la coexistencia desde muy temprano del trabajo esclavo y libre, y la existencia de un número elevado de desposeídos, que constituían la principal fuerza de trabajo (26).

La crisis de la industria azucarera en la década de 1840 provocó la ruina de algunos hacendados y la desaparición de muchos de los pequeños propietarios, que tuvieron que proletarizarse.

La abolición de la esclavitud

Al igual que en Cuba las crisis económicas fueron evidenciando la necesidad de transformar el sistema tradicional de trabajo, mediante una abolición gradual.

La urgente necesidad de mano de obra dio lugar a la promulgación de los llamados "Bandos contra la vagancia", por los cuales se obligaba a todos aquellos que carecían de tierras para subsistir a trabajar para un propietario. Medidas semejantes fueron la implantación del "régimen de la libreta"

(25) J. Jimeno Agius. *Población y comercio de la isla de Puerto Rico*. Madrid, 1885, p. 12.

(26) Haroldo Dilla y Emilio Godínez (selección y prólogo). *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, 1983.

y el "Reglamento especial de jornaleros", de 1849, derogada la primera en 1873, y los intentos de importar mano de obra blanca y asiática (27).

Los sectores más conservadores de los hacendados se declararon en contra de la abolición, apoyando sus tesis en la "inseguridad del trabajo asalariado", en la "indolencia del pueblo puertorriqueño" y en la carestía del mismo.

Las actividades de Vizcarrondo en España, la creación de la *Sociedad Abolicionista Española*, en 1865, la existencia de un sector fuerte de opinión partidario de la abolición, en el que se encontraban destacados ideólogos, algunos de los cuales participaron en la Junta de Información, como Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, Julio Vizcarrondo, Eugenio María de Hostos, etc., permitió deslindar a Cuba y Puerto Rico en cuanto al problema de la esclavitud (28).

En 1873 se aprobó la ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico, en la cual se contemplaba que se realizara de forma gradual. Según ésta, el antiguo esclavo quedó obligado a trabajar, mediante contrato, durante tres años más al servicio del que había sido su dueño; asimismo se pospuso su participación política durante cinco años.

Sin embargo, la libertad de este nuevo trabajador libre quedó rescindida en 1874 al establecerse los contratos como permanentes, a la vez que se prohibía que el trabajador pudiera vivir fuera de la propiedad donde desempeñaba su labor (29).

Al igual que lo ocurrido en Cuba hasta bien entrado el siglo XX, el trabajo en los ingenios rara vez fue remunerado en dinero. El salario del trabajador era pagado a través de "vales" que éste sólo podía cangear en el almacén, bodega o tienda del ingenio, que a su vez era propiedad del dueño del mismo.

Inmigración

El desarrollo de la agricultura exportadora, del café, a partir de la segunda mitad del siglo pasado contribuyó al incremento de la inmigración en Puerto Rico, a la vez que facilitó el ascenso de los inmigrantes españoles asentados en la isla, los cuales, a través de las casas comerciales situadas en las ciudades portuarias, monopolizaron el comercio importador-exportador (30). El número de entradas de españoles en Puerto Rico entre 1882 y

(27) M. A. Mascareñas. "La abolición en Puerto Rico: un proceso irremediable", *Esclavitud y derechos humanos*. Madrid, 1989, pp. 269-278.

(28) Arturo Morales Carrión. "La abolición de la trata y las corrientes abolicionistas en Puerto Rico", *Esclavitud y derechos humanos*. Madrid, 1989, pp. 247-269; "Ojeadas a las corrientes abolicionistas en Puerto Rico", *Anuario de Estudios Americanos*. T. XLIII, Sevilla, 1986, pp. 295-309; *Puerto Rico. A political and cultural history*. New York, 1983.

(29) M. A. Mascareñas. *Opus cit.*, p. 277.

(30) Birgit Sonesson. "La emigración española a Puerto Rico. ¿Continuidad o irrupción bajo nueva soberanía?", *Españoles hacia América*, Madrid, 1988, pp. 296-321.

1886 ascienden a 7.460, de los cuales 3.235 pertenecían al ejército y 4.225 eran civiles (31).

Hasta el momento, los estudios realizados sobre la inmigración española en esta isla revelan el peso de esta colectividad en el comercio, tanto mayorista como al detalle. Este capital comercial a partir de la década de 1860 comenzó a invertirse en la compra de propiedades productivas, al igual que ocurrió en Cuba (32).

Ideología y partidos políticos

Con similares anhelos a los reformistas cubanos, en Puerto Rico, en 1870 quedó constituido el *Partido Liberal Reformista*. Desde el principio de su formación los asimilistas y los autonomistas se disputaron el poder. Los partidarios de la asimilación completa con España formulaban las siguientes peticiones de reformas, entre otros: la asimilación en la gestión económico-administrativa, la ampliación de los poderes de la Diputación Provincial y la de los ayuntamientos, y la abolición de la esclavitud. Mientras, los partidarios del autonomismo dirigían sus peticiones hacia una mayor descentralización (33).

La separación de ambas corrientes se produjo en 1887 con la creación del *Partido Autonomista Puertorriqueño*.

El partido representante de los intereses españoles fue el *Partido Liberal Conservador* o *Partido Incondicionalmente Español*, como luego se denominó, creado en 1871. En su programa político estos integristas manifiestan su oposición a la aplicación en las Antillas de todas las leyes españolas, lo que a su juicio sería equivalente a "entregarnos atados de pies y manos, sin que la autoridad tuviera facultades para protegernos, a merced de los enemigos de la nacionalidad y prosperidad, quienes a la sombra de la nueva ley fundamental arrancarían el pabellón protector de España de los últimos pedazos que en la América española aún nos quedan" (34).

La ideología independentista estuvo sustentada desde la década de 1860 por Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos, entre otros.

Desde la República Dominicana, Betances organizó el *Comité Revolucionario de Puerto Rico*, compuesto en un principio por sectores que más adelante, tras el Grito de Lares, encontramos en el bando reformista, pequeños hacendados y comerciantes, así como funcionarios, empleados e intelectuales.

(31) *Estadística general de la emigración e inmigración en España, 1882-1890*. Madrid, 1891, pp. 76-77.

(32) Birgit Sonesson. *Opus cit.*

(33) Ramón Emeterio Betances. *Opus cit.*

(34) José Trías Monge. *Historia constitucional de Puerto Rico*, Vol. 1. Río Piedras, 1980, p. 61.

El pensamiento político antillano, junto a José Martí, adquirió una gran plenitud a través de Betances. Su frase, "América para los americanos, pero las Antillas para los antillanos. Esta es nuestra salvación", recoge parte de su ideología; una ideología independentista y abolicionista que le ocasionó el exilio en la República Dominicana, Francia y Venezuela a partir de 1858. Este nacionalismo antillano es la expresión más clara del pensamiento social caribeño de la segunda mitad del siglo pasado. Betances concebía la independencia de su país y de Cuba como una primera fase en la independencia de España y Estados Unidos, tras la cual se constituiría una Federación Antillana que agruparía a Cuba, Puerto Rico, la República Dominicana, y Haití. En este plan, la República Dominicana estaba llamada a jugar el papel principal, a la que denomina como "nación generatriz de la nacionalidad antillana", y a Gregorio Luperón como su líder (35).

Este pensamiento penetró en la mente de todos los intelectuales independentistas antillanos de la segunda mitad del siglo XIX: Hostos, Luperón, Bonó, Espaillat, Martí y Máximo Gómez. El líder dominicano Luperón comentaba la unión cultural y política existente entre los pueblos antillanos —"Nunca cometeremos la insensatez, que hoy es infamia, de ser dominicanos y no ser antillanos"—, así como la necesidad de liberar a Cuba y Puerto Rico del dominio español, sin la cual el pueblo dominicano no alcanzaría la libertad plena (36).

ARCHIPIELAGO FILIPINO

En lo que se refiere al archipiélago filipino, lo primero que hay que indicar es que existe un bochornoso vacío de estudios sobre su historia social y económica en el período que nos ocupa.

Población

La primera consideración que queremos indicar en torno al número de habitantes de Filipinas, es que los datos ofrecidos en los diferentes censos (eclesiásticos, oficiales, padrones tributarios, etc.) son escasamente coincidentes. A partir de los datos ofrecidos por John Bowring en 1876 (37), pode-

(35) Gerard Pierre-Charles. *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*. México, 1985; Carlos Rama. *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina en el siglo XIX*. México, 1982.

(36) Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, AMAE, Leg. 2058, 1879. Correspondencia con Consulados.

(37) John Bowring. *Una visita a las Islas Filipinas*, Manila, 1876.

mos establecer un pequeño cuadro de la evolución de la población filipina, que contiene las cifras siguientes:

Año	Número de habitantes
1805 (recuento oficial)	1.741.000
1818 (según Aragón)	2.593.000
1840 (estado oficial)	3.209.077
1850 (estado oficial)	3.815.878
1858 (estado oficial)	4.290.371
1860 (según cómputo)	4.500.000

A partir de 1860, los datos son confusos y las estimaciones ofrecidas por diferentes autores son muy contradictorias. José Montero Vidal (38) nos comenta como, en tanto que el censo elaborado en 1876 por el arzobispo de Manila ofrecía una cifra de 6.174.632 habitantes, el censo oficial de 1877 mantiene que la población en el archipiélago era de 5.567.685 habitantes. Montero indica que una de las razones más poderosas que explicaban estas diferencias numéricas se debía a la existencia de “infeles no reducidos” que, según sus estimaciones rondaban los 600.000 habitantes, como mínimo.

Por otra parte, el censo de 1876 ofrecía también los datos siguientes:

Indios y mestizos (tributantes)	5.501.356
Clero y corporaciones religiosas	1.962
Corporaciones civiles	5.552
Espanoles sin carácter oficial	13.265
Ejército	14.545
Armada	2.924
Extranjeros	31.175

Respecto a la población indígena cabe decir que era bastante heterogénea: los *aetas* o “negritos”, primitivos pobladores del archipiélago, eran nómadas y habitaban las montañas de Bataan, Zambales, Ecija, Ilocos, costa oriental de Pangasinam, sierra de Mariveles, isla de Panay e isla de Negros. Los *balugas* habitaban en la planicie central de Luzón, en Pangasinam y algunos puntos de los montes de Nueva Ecija, Tayabas, Zambales, Pampaga, Ilocos, etc. Los *dumagas* habitaban la costa del Pacífico. Además existían en Luzón diferentes variantes del tipo malayo: *igorrotes*, *buriks*,

(38) José Montero Vidal. *El Archipiélago Filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos, su historia, geografía y estadística*. Madrid, 1886.

busaos, entre otros; en tanto que en Mindanao predominaban los *aetas* y malayos —cristianos y mahometanos— en diferentes proporciones según las regiones.

Esta diversidad de etnias se correspondía con un elevado número de idiomas: visaya, tagalo, cebuano, ilocano, vicol, pangamisan y pampango. Montero Vidal (39) destaca como frente a estos idiomas hablados por millones de indígenas, el castellano sólo era hablado por unos 200.000 indios; situación que este autor consideró peligrosa desde el punto de vista “civilizador” y político.

En cuanto al clero y las corporaciones religiosas, hay que recordar que estuvo formado esencialmente por cinco órdenes religiosas: agustinos, dominicos, recoletos, franciscanos y jesuitas. Estas mantuvieron, en buena medida, la estructura misional de la época de la conquista hasta el final de la dominación española. Esta estructura se basaba en la repartición geográfica del archipiélago entre las diferentes órdenes, la posesión de grandes haciendas —que albergaban a miles de colonos— gobernadas como “feudos monacales” y la autoridad de los párrocos en la administración municipal y provincial (40).

Esta estructura misional estaba presidida por el arzobispo de Manila y los administradores eclesiásticos de Cebú, Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Jaro, elegidos entre las cinco órdenes religiosas, como indica José Andrés Gallego.

Sobre la labor educativa de estas órdenes religiosas, Montoro (41) señala que la instrucción primaria estaba relativamente desarrollada, y que esto se debía a la labor de los maestros procedentes de la Escuela Normal, creada en 1865 por los jesuitas, aunque por otra parte indica que en 1877 había 177.113 niños escolarizados, lo que parece un número escaso frente a la población total. Respecto a las enseñanzas media y superior, controladas casi absolutamente por el clero, Gallego señala que en el curso de 1896-97 cursaban estudios medios alrededor de unos 18.000 filipinos, en tanto que el número de universitarios, formados en la Universidad de Santo Tomás de Manila a finales del siglo, era de unos 2.000 (42).

Si observamos el censo de 1876, lo primero que salta a la vista es el escasísimo número de españoles frente a la población total, un 0,5% como máximo, con la circunstancia añadida de que la mayor parte de éstos se concentraban en Manila, debido a que allí estaban localizadas las corporaciones civiles, integradas por el Gobierno General, Real Audiencia, Administración Civil, Hacienda, Tribunal de Cuentas, Real Hospicio de San José e Inspección de Presidios.

(39) *Ibidem*.

(40) José Andrés Gallego. “El separatismo filipino y la opinión española”, *Hispania*, 17, Madrid, 1971, pp. 77-102.

(41) José Montoro y Vidal. *Opus cit.*

(42) José A. Gallego. *Opus cit.*

En cuanto a la población extranjera asentada en el archipiélago filipino, Montoro señala en 1886 que la colonia realmente importante era la de los chinos (alrededor de 30.000 individuos), cuya inmigración fue propiciada por el Gobierno por medio de la donación de tierras y la concesión de franquicias, aunque finalmente se dedicaron mayoritariamente al comercio (43). Estos inmigrantes eran conocidos como “sangleyes” y mantenían su idioma, religión y costumbres, sin gran utilidad para el país de acogida, ya que sus ganancias eran enviadas a China, lugar al que se retiraban en caso de hacer fortuna.

Junto a esta población china, Montoro indica la existencia de inmigrantes de otras nacionalidades, en un número bastante escaso: ingleses (176), alemanes (109), anglo-americanos (42), franceses (30), italianos (8), austro-húngaros (7), belgas (7) y daneses (1).

Organización política-administrativa

La máxima autoridad en Filipinas la ostentaba el Capitán General, que gobernaba apoyado en dos consejos: uno político, formado por la Junta de Autoridades Superiores, y otro de Administración, presidido por el jefe superior de Marina y compuesto por preladados, funcionarios públicos y particulares.

El gobierno civil provincial recaía en la autoridad de los Alcaldes mayores o gobernadores político-militares, pertenecientes al Ejército y la Armada, que además de tener el mando militar se encargaban de la recaudación de los tributos, bajo la dependencia del Administrador General de Tributos (1858).

Las provincias estaban divididas en pueblos, gobernados por mestizos o indios, los “gobernadorcillos”, que ejercían como alcaldes y jueces municipales, además de presidir la *Principalia*, institución compuesta por los jueces de sementera, policía y ganados, de los tenientes en ejercicio, de los cabezas de “barangay” (jefes de unas cuarenta o cincuenta familias que pagaban tributo), de los “capitanes pasados” (antiguos gobernadorcillos) y de los que habían sido cabezas de “barangay” más de diez años sin cometer desfalco.

Cada pueblo poseía una especie de policía, los “cuadrilleros”, un cargo obligatorio durante tres años, que estaban exentos del pago de tributo y de los “polos”, trabajo personal en obras vecinales.

En los distritos de chinos existían *principalias* diferentes a las de los indios e independientes de la jurisdicción india. Eran de elección popular y tenían la obligación de apoyar a las autoridades eclesiásticas, quienes siempre tuvieron una enorme importancia en la administración municipal (44).

(43) José Montoro y Vidal. *Opus cit.*

(44) José Montoro y Vidal. *Opus cit.*; J. Bowring. *Opus cit.*

Las ideas independentistas

Según Pi y Margall, con la apertura del canal de Suez, en 1869, se activó el comercio, el intercambio cultural y el acceso de los nativos filipinos a las universidades europeas, lo que favoreció el espíritu emancipador. Cabría añadir que las medidas liberalizadoras tomadas con ocasión de la revolución española de 1868 no fueron ajenas a la gestación de las ideas independentistas, que ya se manifestaron en la insurrección de Cavite de 1872.

Respecto a la afirmación de Pi y Margall de que la élite dirigente filipina había gestado sus ideas en las universidades europeas, cabe decir que ya en 1889 el diputado Pando advertía del peligro de la publicación de un libro en tagalo y castellano, *Noli me tangere*, de José Rizal, médico formado en Madrid que lo había publicado unos años antes en Berlín. Rizal describía en su relato costumbrista los avatares de los jóvenes filipinos, quienes, tras el fracaso reformista, se terminaban inclinando por el independentismo (45). Estas ideas de Rizal se radicalizaron aún más en la publicación de su obra *El Filibusterismo*, de 1891, en el que se lamentaba del colonialismo español y abogaba por los derechos políticos de Filipinas.

Por otra parte, es cierto que tanto Rizal como otros intelectuales filipinos residentes en Madrid desplegaron todas sus fuerzas para atraerse a la opinión pública liberal y conseguir para su país un estatus similar a los de otras provincias españolas. Con este objetivo fundaron diversas publicaciones y crearon en Madrid, en 1888, el *Círculo Hispanofilipino*, con ayuda de la masonería, asociación a la que estuvieron ligados importantes líderes de la independencia filipina que enviaban periódicos anticlericales y nacionalistas, como *La Solidaridad*, desde España.

Asimismo fue, en gran medida, en Madrid donde se volvió a reavivar la sociedad secreta *Katipunam*, liderada por Marcelo Hilario del Pilar, Andrés Bonifacio, Arellano, etc., responsable del movimiento de independencia del archipiélago filipino, iniciado con la sublevación de 1896.

Durante los últimos años de dominación española en Cuba y Puerto Rico asistimos a la transformación de sus estructuras económicas, a la inserción de sus economías en el mercado internacional capitalista y a la aparición de un orden social nuevo, integrado por nuevas clases, producto de los cambios económicos. En este sentido Filipinas constituyó un caso aparte, en parte debido al mantenimiento de las estructuras económicas y sociales coloniales.

(45) José A. Gallego. *Opus cit.*